

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de Noviembre de dos mil trece (2013)

ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	LUÍS HORACIO CASTAÑO PINEDA
DEMANDADO:	ISS Y COLPENSIONES
RADICADO:	05001 33 33 012 2013 00281 01

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO EN SEGUNDA INSTANCIA Y ARCHIVA EXPEDIENTE

Procedente de la Corte Constitucional sin revisión, Archívese el expediente.

En enero 25 de 2013, el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Primera de Oralidad, CONFIRMÓ y MODIFICA la decisión proferida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **19 de Noviembre de 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario